PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 5502830 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y MAKRO SOLUCIONES AZ S.A.S.

Contrato	**5502830**
Objeto	COMPRA DE TONER PARA EL USO EFICIENTE DE LAS IMPRESORAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA RC VG 2023
Contratista	**MAKRO SOLUCIONES AZ SAS Nit: 901.414.081-2**
Valor del Contrato	Un Millón Seiscientos Mil pesos m/cte $1.600.000
C.D.P (No. y fecha)	***13823 del 12 de Abril de 2023***
C.R.P (No. y fecha)	284823 del 10 de Noviembre de 2023
Póliza No.	***480 - 47 - 994000049498 ASEGURADORA SOLIDARIA***
Plazo	***15 noviembre de 2023***
Fecha de inicio	10/11/2023
Otrosí No.1	***N/A***
Fecha de Terminación	15/11/2023
Supervisor	Edwin Olmedo Brito Arenas, Líder TIC

Entre los suscritos **HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR** domiciliado en Popayán Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.320.134 de Popayán Cauca, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector (e) nombrado mediante Resolución No. 1-1022 del 01 de junio de 2023 y Acta de Posesión No. 210 del 01 de junio de 2023, expedida por la Secretaria General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ BUITRAGO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11318820 de Girardot, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **5502830** de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del

contrato se estipuló así: COMPRA DE TONER PARA EL USO EFICIENTE DE LAS IMPRESORAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA RC VG 2023 **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de **Un Millón Seiscientos Mil pesos m/cte $1.600.000 incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **5502830**, hasta 15 de noviembre del 2023 **CUARTA: :** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el EDWIN OLMEDO BRITO ARENAS el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. 5502830 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$1.600.000,00 COP
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.600.000,00 COP
VALOR EJECUTADO	$1.599.999,99 COP
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0,01

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
445100623	12/12/2023	$255.462,00

445100823	12/12/2023	$1.344.537,99

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de AHORROS No. 356000134565 del Banco DAVIVIENDA que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada menos ($0,01) cero un centavo de peso debido a que al hacer el cálculo del IVA, no da el valor exacto del contrato, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. 5502830 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Popayán Cauca, a los 15 días del mes diciembre del 2023.

POR EL SENA

Harol Armando Rosero Salazar
2023.12.18 11:04:44 -05'00'

HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR
Subdirector (e)

EL CONTRATISTA

JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ BUITRAGO
Representante Legal

Vo.Bo.: Edwin Olmedo Brito Arenas
Supervisor contrato

Firmado digitalmente por Edwin Olmedo Brito Arenas
Fecha: 2023.12.15 17:07:02 -05'00'